

La ministra Rus habló de la incorporación de tecnología contra el delito, la actualidad policial y cómo funciona la justicia mendocina

27/06/2025



Con el departamento de San Rafael como punto de partida, la provincia de Mendoza puso en marcha un nuevo modelo de seguridad basado en tecnología de última generación. Se trata de un sistema de videovigilancia con cámaras dotadas de inteligencia artificial, que forma parte de un ambicioso esquema de anillos digitales interdepartamentales, orientado a controlar los ingresos y egresos entre las distintas zonas del

territorio.

“Es un importante anuncio que tenía que ver con algo que habíamos presupuestado el año pasado y en donde se había pensado también iniciar por el sur esta transformación”, explicó la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Según detalló, la iniciativa se compone de una red de puntos estratégicos que estarán equipados con cámaras inteligentes y algoritmos para analizar información en tiempo real. En el caso de San Rafael, que será el primer departamento en implementarlo, el plan contempla doce puntos de vigilancia que cubren accesos y salidas, tanto por rutas provinciales como nacionales, con dos cámaras por punto.

“El objetivo es tener una Mendoza vigilada respecto de ingresos y salidas de un departamento a otro”, señaló la ministra. A su vez, indicó que este sistema tendrá un doble impacto: “Sirve para los dos aspectos importantes en materia de seguridad: tanto lo preventivo como después lo represivo”.

La empresa que ganó la licitación, según aclaró Rus, es la misma que ya trabajaba con el sistema de reconocimiento de patentes en la provincia. “Eso nos facilita no tener que hacer un on/off complejo”, dijo, y explicó que se trata de una firma con experiencia, que permitirá ampliar el sistema vigente sin interrumpirlo.

Una de las mejoras incorporadas con esta etapa es la obligación de la empresa de reemplazar cualquier cámara averiada en un plazo de 48 horas. “Antes, cuando se rompía una cámara, teníamos que licitar de nuevo, lo que demoraba mucho. Ahora se garantiza la operatividad constante bajo pena de sanción o rescisión del contrato”, explicó.

El avance tecnológico también involucra la suma de nuevos operadores para los centros estratégicos de operaciones. “Potenciamos y sumamos cámaras con inteligencia artificial, y también operadores en esa visualización. Los visualizadores del sur ya están completos”, afirmó.

Otro eje del nuevo esquema es la articulación con el sector privado. La ley aprobada el año pasado permite que cámaras

privadas con vista a la vía pública puedan incorporarse al sistema mediante convenio. “En San Rafael ya firmamos convenios e incorporamos cerca de seis cámaras privadas. Es algo inédito en Mendoza y también a nivel nacional”, destacó Rus.

En ese contexto señaló que se ha trabajado de manera mancomunada con “la Cámara de Comercio porque la nueva ley permite, a diferencia de lo que había sido hasta aquí, que cámaras privadas que tengan visualización hacia lo público puedan ser incorporadas a este sistema y con eso lo que hacemos es ser más eficientes. A aquella persona que compró una cámara y que la tiene instalada, si quiere puede ser visualizada desde estos centros estratégicos de operaciones”.

Rus subrayó que se trata de una medida voluntaria pero estratégica: “Nos permite tener un abordaje más efectivo si surge una alarma o un llamado al 911. Incluso asesoramos a los privados sobre el estado de sus cámaras”.

Durante su paso por San Rafael, la ministra se reunió con el intendente Omar Félix para presentar formalmente el proyecto. “Es muy buena la imagen en donde un intendente, el gobernador y la ministra de Seguridad estén en una misma mesa respecto de un problema que es provincial, pero que también impacta en los municipios”, valoró.

Y agregó: “Los municipios pueden hacer mucho en seguridad: desde la iluminación hasta el control de baldíos. Por eso es fundamental una coordinación entre niveles de gobierno”.

Cómo está la policía en la provincia

En cuanto al estado actual de la Policía de Mendoza, Rus aseguró que se han dado pasos concretos en materia de recomposición salarial y formación. “Se viene trabajando una recomposición que privilegie el trabajo operativo”, señaló, y mencionó que el ítem chofer pasó del 6 al 20 por ciento.

“Entonces ese ítem es muy importante, también los adicionales de fuerza de seguridad o de personal esencial, esos aumentaron en más de un 6, 7%, que son ítems que tienen que ver con esto de la actitud operativa. También el ítem indumentaria, que era

una demanda por parte de la policía, se aumentó de 2,5% a 8%, es decir que se trabajó en una recomposición salarial”

Otro aspecto que destacó fue el apoyo a quienes se forman para ser parte de la fuerza. “Dispusimos una beca para los aspirantes, que va a pasar de 200 mil a 350 mil pesos mensuales durante la etapa de formación. Acompañamos así una vocación que no está entre las más populares, pero que es crucial”, afirmó.

También se refirió a los móviles de alta tecnología con los que cuenta la Policía de Mendoza, que permiten la averiguación de antecedentes al instante con cámaras y minicomputadoras, lo que mejora el desempeño administrativo de la policía.

Justicia y magistrados bajo la lupa

La Ministra también se refirió a los recientes cuestionamientos hacia el Poder Judicial, en relación con capacitaciones vinculadas al descanso de los magistrados y algunas decisiones judiciales que generaron controversia. “Por supuesto que el sueño influye en la calidad del servicio laboral, pero no me preocupa tanto las horas de sueño como las horas de realidad de algunos magistrados a la hora de tomar decisiones”, expresó.

En ese sentido, señaló que existe una desconexión entre la expectativa de justicia que tiene la ciudadanía y ciertas resoluciones judiciales. “El mensaje de impunidad también lo recibe el delincuente. No es bueno, ni para la víctima ni para la sociedad”, advirtió.

La ministra también hizo referencia a ciertas desigualdades internas dentro del Poder Judicial, especialmente en lo que respecta a la carga laboral de los distintos organismos. “Por ejemplo, hay casos donde los tribunales se encuentran con menos trabajo que algunos juzgados colegiados, porque como muchos terminan resolviendo un juicio abreviado, y esos tribunales terminan sin tanto trabajo”, indicó, y advirtió que esta situación “va generando una cancha inclinada”.

En ese sentido, señaló que en algunos juzgados “se fijan audiencias solo en determinados francos o en determinados

turnos y no en otros”, lo cual deja “espacios vacíos” en la agenda judicial. Según la funcionaria, esto contrasta con lo que ocurre en servicios esenciales como la salud o las fuerzas de seguridad, donde la demanda es continua. “Un mismo fiscal no solo asiste a las audiencias, sino que también instruye causas y debe intervenir en hechos puntuales”, ejemplificó, y remarcó la necesidad de discutir a fondo estas cuestiones para “ver qué mejor servicio de justicia podemos brindar”.

Consultada sobre los pedidos de jury de enjuiciamiento al juez Sarmiento y a la fiscal de Malargüe Lorente, Rus fue categórica. “El Instituto del Jury es constitucional y legal. Usarlo es estar a favor de las expectativas de justicia. No afecta la independencia del Poder Judicial, al contrario: que existan tensiones demuestra que los poderes orbitan en su independencia”, opinó.

Finalmente, la ministra valoró que el Ejecutivo también tenga voz sobre cómo se brindan los servicios. “Así como nosotros hacemos autocrítica sobre nuestras competencias, también creemos legítimo opinar sobre otros servicios que afectan a la ciudadanía. Lo importante es que todos trabajemos para mejorar”, concluyó.